INFORME INICIAL
DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 025– 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ"

PRESUPUESTO: $877.635.189,00

PLAZO EJECUCIÓN: Quince (15) Meses

La Asociación en reunión de fecha (10) de agosto de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

ASOSUPRO — CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-025-2026 — GOBIERNO DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ"

Página 1

Villavicencio, 10 de agosto de 2026

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL

PROPONENTE:

PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

NIT.	901343600-1
R/L:	PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO
C.C.	1.006.816.098 DE SIBUNDOY-PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CRR 12 No.14-6 Barrio La Libertad, Valle del Guamuez, Putumayo
CORREO ELECTRÓNICO:	pabeconstructores2019@gmail.com
TELÉFONO:	3157354927

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	**NO HÁBIL**

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

Revisada la documentación presentada por PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC en el marco del concurso de méritos abierto CMA-025-2026, se concluye que el proponente NO CUMPLE y es necesario subsane en el término establecido las observaciones.

OBSERVACIÓN:

1. NO APORTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre, de PAOLA YELA.

2. EL CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de German Chamorro NO está Vigente a la fecha del cierre del proceso. .

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

Conforme al análisis de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones, se concluye que el proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC acredita el cumplimiento integral de los requisitos financieros exigidos en el presente Concurso de Méritos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC acredita de manera satisfactoria la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó dos (2) contratos debidamente soportados, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, permite constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas para el cumplimiento de la experiencia. En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

El proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las

descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, se realiza correcciones aritméticas y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

Después de conocidos los informes preliminares de evaluación, se dará continuidad al traslado según cronograma a espera de observaciones o subsanaciones.

Cordialmente,

KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Jairo pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación